

GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA  
 REGION METROPOLITANA

FHD/LRE/RPM/rpm

CONSERVACION INFRAESTRUCTURA DE  
 APOYO MOP, NIVEL CENTRAL (NORMALIZA-  
 CION ELECTRICA 6° PISO)

REF. : Aprueba Aumento, Disminución de obras  
 y Aumento de Plazo (N° SAFI 180620)

SANTIAGO, 19 OCT 2011

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

VISTOS:

El DFL. MOP. N° 850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N° 15.840 de 1964 y del DFL MOP. N° 870 de 1975, Decreto MOP. N° 75 del 2004, Decreto MOP. N° 1093 del 2003, Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto MOP. N° 928 del 28.03.2000, Resolución DA. EX. N° 1260 del 2007 y Resolución DA N° 102 del 04.11.2010.

Convenio Ad-Referéndum por Aumento y Disminución de obras y aumento de plazo del contrato, Carta del 17.10.2011 solicitando aumento de plazo de 15 días corridos, Presupuesto de aumento y disminución de fecha 14.11.2011, Solicitud ejecución inmediata aumento de obra N° 1 del 17.10.2011, Aplicación Artículo 106 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas y Acta de reunión de fecha 14.10.2011.

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPTO. T.R. Y REGISTRO		
SUB.DEP. C.CENTRAL		
SUB.DEP. E. CUENTAS		
SUB.DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., UyT.		
SUB.DEP. MUNICIP		

Dirección de Arquitectura  
 Of. de Partes y Tramitaciones  
 Direc. Región Metropolitana  
 03 NOV 2011  
 D.G.O.P. M.O.P.  
 \* TRAMITADO \*

RESUELVO: (EXENTO)

DA. RM. N° 575 /

1.- APROBACIÓN DE ANTECEDENTES: Apruébase el adjunto Convenio Ad-Referéndum por aumento y disminución de contrato y aumento de plazo de fecha 17 de octubre del 2011, celebrado entre el Director Regional Metropolitano de Arquitectura del M.O.P. Arquitecto don ELISEO HUENCHO MORALES y la empresa INELPROM INGENIERA ELÉCTRICA, RUT N° 76.547.060-9 representada por don LEÓNIDAS LEIVA S., a cargo de los trabajos de **CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP NIVEL CENTRAL (NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA 6° PISO)**, contratada mediante Trato Directo a sumaalzada sin reajuste en virtud de la Resolución DA. RM. EX. N° 412 del 11 de agosto del 2011, en la cantidad de \$ 111.787.779.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 55 días y cuyo texto es el siguiente:

REFRENDACIÓN

REF. POR	\$.....
IMPUTAC.	.....
ANOT. POR	\$.....
DEDUC.DTO.	.....

N°P 5188046

04.11.11 BAC

A 04.11.11.  
 ARCHIVO + TRA

## CONVENIO AD-REFERENDUM POR MODIFICACION DE CONTRATO

Entre el Arquitecto Director Regional Metropolitano D.A. M.O.P. y la empresa INELPROM INGENIERÍA ELÉCTRICA, a cargo de la obra CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP NIVEL CENTRAL (NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA 6° PISO), contratada en virtud de la Resolución DA. RM. EX. N° 412 del 11.08.2011 por \$ 111.787.779.-, se suscribe el presente Convenio Ad-Referendum que fija las condiciones (de cantidad de obra, precios, plazos y reajustes) para la ejecución de obras que modifican este contrato por los rubros que más adelante se indican.

Este contrato no tiene, a la fecha modificaciones.

### A.- CANTIDAD DE OBRA Y PRECIOS:

1°	Por obras extraordinarias a precios convenidos	\$ 15.511.905.-
2°	Por mayores, cubos de cubos ajustables a precios del presupuesto contratista, según presupuesto adjunto por	\$ -----
3°	Por aumento de cubos, de cubos fijos a los precios del presupuesto contratista, según presupuesto adjunto por	\$ 262.089.-
<b>TOTAL AUMENTO</b>		<b>\$ 15.773.994.-</b>
<b>DISMINUCION DE CONTRATO</b>		<b>\$ 15.861.213.-</b>
<b>TOTAL DISMINUCION EFECTIVA</b>		<b>\$ 87.219.-</b>

### B.- DE PLAZOS :

1°	Fecha Art. 89 R.C.O.P.	24.08.2011
2°	Plazo contrato inicial	55 días
3°	Fecha de término contrato inicial	18.10.2011
4°	Fecha de término vigente de acuerdo a los aumentos anteriormente indicados	-----

Se conviene un aumento de plazo de 15 días corridos.

En consecuencia, la fecha de término final queda fija para el día 02.11.2011.

### C.- DE REAJUSTES :

Sin reajustes.

### D.- ANTECEDENTES:

- Carta del 17.10.2011 solicitando aumento de plazo de 15 días corridos
- Presupuesto de aumento y disminución de fecha 14.10.2011
- Solicitud ejecución inmediata aumento de obra N° 1 del 17.10.2011
- Aplicación Artículo 106 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas
- Acta de reunión de fecha 14.10.2011

### E.- VARIOS :

- 1° El contratista declara no tener reparos de ninguna especie y renuncia a cualquier cobro por perjuicios que pudieran irrogarle los aumentos de obras que se estipulan.
- 2° Multas: Se mantiene la multa indicada en las Bases Administrativas del contrato.
- 3° Este aumento representa un 13.79%(Art. 105 del R.C.O.P.) y -0.17% (Art. 106 del R.C.O.P.) en relación al contrato inicial.
- 4° El Contratista renuncia al cobro de indemnizaciones y cualquier tipo de cobros.
- 5° El presente Convenio Ad-Referendum, para su validez deberá ser previamente aprobado por Resolución, que autorice el aumento de contrato.

SANTIAGO, 17 de octubre de 2011.

- 2.- AUTORIZASE un aumento del valor del contrato por \$ 15.773.994.- correspondiente a obras extraordinarias a precios del contrato por \$262.089.- y obras extraordinarias a precios convenidos por \$15.511.905.- y disminución de contrato por \$15.861.213.- produciéndose una disminución efectiva de \$ 87.219.-

- 3.- PLAZO se considera aumento de plazo de 15 días corridos, manteniéndose las multas establecidas en el Artículo 163° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
- 4.- GARANTIAS, contratista deberá aumentar el plazo de vigencia de la boleta de garantía por el fiel cumplimiento del contrato, de acuerdo al presente aumento de plazo.
- 5.- PROTOCOLIZACION, Conforme a lo dispuesto en el Artículo 90 del Decreto MOP. N° 75 del 2004, tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas ante Notario por el contratista, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizar ante el mismo notario uno de sus ejemplares.
- 6.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA, no corresponde por tratarse de una disminución efectiva.

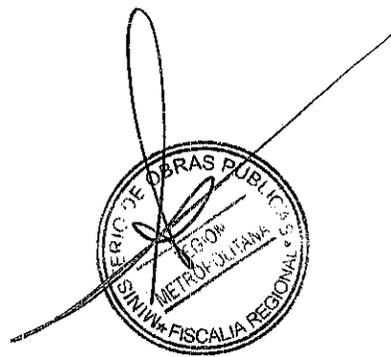
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-

ELISEO HUENCHO MORALES  
Arquitecto  
Director Regional Metropolitano  
D.A. M.O.P.



ANTONIO MUÑOZ CORNEJO  
Arquitecto  
Secretario Regional Ministerial  
de Obras Públicas R.M.

CRISTIAN SOLANO MUÑOZ  
Arquitecto  
Jefe Secretaría Técnica SEREMI  
MOP - RM





SOLICITUD EJECUCION INMEDIATA AUMENTO DE OBRA N° 1 /

1.- ANTECEDENTES:

1.1. CONTRATO	“CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP, NIVEL CENTRAL (NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA 6° PISO)”
1.2. CONTRATISTA	INELPROM INGENIERÍA ELÉCTRICA
1.3. APROBACION CONTRATO	RESOLUCION DA. RM N° 412 del 11.08.2011.-
1.5. TIPO DE CONTRATO	TRATO DIRECTO A SUMA ALZADA SIN REAJUSTE.
1.6. TIPO DE FONDOS	SECTORIALES D.A. MOP
1.7. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$111.787.779.-
1.8. INDICE BASE	-----
1.9. FECHA DE INICIO	24.08.2011

	MONTO	%	PLAZO		INDICE BASE
			N°S DIAS	VENCIMIENTO	
a) Original Propuesta	\$ 111.787.779.-	-	55	18.10.2011.-	-----

2.- AUMENTO ESTIMATIVO QUE SE SOLICITA.

MONTO	%	PLAZO		INDICE BASE
		N° DIAS	VENCIMIENTO	
<b>Aumentos</b>				
A precios convenidos \$ 15.511.905.-	Art. 105 13.79%	15	02.11.2011.-	-----
A precios del contrato \$ 262.089.-				
<b>Total aumentos \$ 15.773.994.-</b>				
<b>Disminuciones</b>				
Disminución efectiva \$ 15.861.213.-	Art. 106 -0,17%			
\$ 87.219.-				

3.- DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DEL AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE OBRAS

El mandante solicito algunas modificaciones puntuales al proyecto del contrato que corresponden a mejoras al proyecto, además durante el transcurso de la obra se detectaron algunos inconvenientes de carácter técnico que quedaron registradas mediante acta de reunión de fecha 14 de octubre de 2011, la cual se adjunta, por este motivo se instruyó al contratista cotizar las modificaciones solicitadas que se desglosan a continuación:

3.1 Modificaciones

- Debido a la imposibilidad técnica de retirar y reemplazar el gabinete del tablero (TDayF 2.6.1) ubicado en el pasillo del sexto piso del edificio MOP Nivel Central debido al cableado (alimentadores y sub alimentadores) que pasa por su interior que energizan otros pisos del edificio, se procederá solo a la normalización interior (cambio de conductores, protecciones, barras, pilotos, contactores, etc.) que comanda parte de la instalación eléctrica del sexto piso.
- Debido al buen estado y capacidad vacante del gabinete del tablero (TDAYF 4.8.1) ubicado en el sexto piso, sector torre, del edificio MOP nivel central, se procederá solo a la normalización interior (cambio de conductores, protecciones, barras, pilotos, contactores etc.).
- Incorporar un interruptor de comando 9/32 en la oficina Sra. Secretaria del Ministro de Obras Públicas.
- Incorporar 5 centros de climatización y 2 centros de enchufes fuerza, en sector n°2 del sexto piso, además de incorporar 5 circuitos en tablero sector n°2.
- Incorporar enchufes de fuerza en oficina Asesoría Territorial de Obras Públicas.
- Cambiar 2 tubos fluorescentes en el pasillo sector Morande 59 por estar dañados.
- Cambiar 8 tubos fluorescentes ubicados en el pasillo acceso hall del Ministro de Obras Públicas.

Por lo anteriormente indicado, se solicita autorizar la aprobación de dichas modificaciones sin esperar la dictación de la resolución respectiva.

4.- JUSTIFICACION DEL PLAZO QUE SE CONVIENE

Se considera un aumento de plazo de 15 días corridos que es el necesario para realizar los trabajos correspondientes a la ejecución de las modificaciones por mejoras al proyecto antes mencionadas y que fueran solicitadas por el mandante.



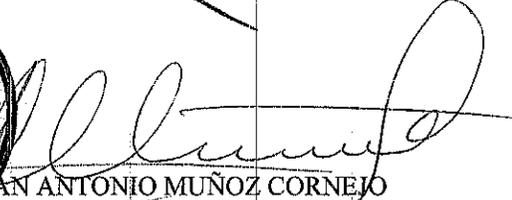
RAMÓN PEDRAZA MUÑOZ  
Ingeniero Civil Eléctrico  
Inspector Fiscal de Obras

SANTIAGO, 17 de octubre de 2011.

5.- APROBACION DE LA EJECUCION DEL AUMENTO DE OBRAS EN FORMA PREVIA A SU CONTRATACION



ELISEO HUINCHO MORALES  
Arquitecto  
Director Regional Metropolitano  
D.A. M.O.P.



JUAN ANTONIO MUÑOZ CORNEJO  
Arquitecto  
Secretario Regional Ministerial  
de Obras Públicas R.M



LRE/RPM/rpm